



= = =En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos previo citatorio, en el Paraninfo Universitario "Profr. Rubén Vizcarra Campos", los miembros del Consejo Universitario, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria convocada para esa fecha.-----
= = =A la hora ya señalada, el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima y Presidente del Consejo, toma la palabra y dice: "Muy buenas tardes tengan todos ustedes, gracias por atender el citatorio para esta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, agradezco la presencia del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, el Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez, saludo también con mucho gusto al Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, Héctor Magaña Lara, al Secretario General de la Universidad, Maestro Christian Torres Ortiz Zermeño, a todos los Consejales Universitarios, que esta tarde cumplen con la importante responsabilidad de representar el espacio universitario en el que estudian o trabajan y a los funcionarios universitarios que nos acompañan, para iniciar los trabajos de esta sesión extraordinaria, pongo a su consideración el citatorio de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis cuyo orden del día es el siguiente: número uno: Lectura del orden del día; número dos: lista de presentes; número tres: instalación legal del Honorable Consejo Universitario; número cuatro: toma de protesta a los nuevos integrantes del Honorable Consejo Universitario; número cinco: lectura y en su caso aprobación del Acta del Honorable Consejo Universitario, inciso a Acta número doscientos cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria del dieciséis de junio de dos mil dieciséis; número seis: asuntos motivo de la reunión: inciso a) propuesta para la integración de la Comisión de Glosa del Informe que presentará a este Organismo, el Rector de nuestra Institución, el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava el quince de diciembre del presente año; inciso b) entrega del Informe Anual a la Comisión de Glosa para la elaboración del Dictamen que se presentará al Pleno del Consejo Universitario en el Informe de Labores del Rector; inciso c) propuesta para la actualización de la integración de las Comisiones del Honorable Consejo Universitario; inciso d) lectura de Acuerdos y en su caso aprobación: Acuerdo número uno de dos mil dieciséis, que concede el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido, al Maestro Adolfo Mexiac Calderón; Acuerdo número dos de dos mil dieciséis, por el que se establece la Denominación de Bachillerato a los planteles que brindan educación de tipo media superior, en sus opciones de bachillerato general y bachillerato técnico equivalente a bachillerato tecnológico; Acuerdo número tres de dos mil dieciséis, por el que se crea el Bachillerato Treinta y Tres adscrito a la Delegación Villa de Álvarez; Acuerdo número cuatro de dos mil dieciséis, que concede el grado de Doctor Honoris Causa al pintor y escultor Manuel Felguérez Barra; Acuerdo número cinco de dos mil dieciséis, que crea el plan de estudios de la Maestría en Gerontología; Acuerdo número seis de dos mil dieciséis, que reestructura el plan de estudios de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica; Acuerdo número siete de dos mil dieciséis, que concede el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido al General Salvador Cienfuegos Zepeda Secretario de la Defensa Nacional; número siete, clausura de la sesión. Solicito al Secretario del Consejo, registre la votación respectiva para la aprobación del orden del día". Toma la palabra el Secretario del Consejo y dice: "Antes de proceder a la primera votación de esta Sesión Extraordinaria, es importante explicarles a todos los Consejales, particularmente a los nuevos Consejales que se incorporan a partir de esta sesión que el Rector y Presidente de este Consejo en unos minutos más instalará la sesión con trescientos quince Consejales propietarios, lo que equivale al ochenta y tres punto once por ciento, cuando les pidamos expresar su voluntad



en cada votación les pediríamos que solo levantaran la mano los Consejales propietarios y aquellos suplentes que con toda certeza saben que vienen en lugar del propietario, sobre este universo de trescientos quince hacemos la votación y solo descontamos, si fuera el caso abstenciones o votos en contra, siendo así, se somete a su consideración el orden del día que ha puesto a su consideración el Rector y Presidente de este Consejo, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba Consejero Presidente el orden del día con trescientos quince votos a favor". Se agrega el orden del día al apéndice del Libro de Actas como **anexo número uno**. - = = =Toma la palabra el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto dos y tres del orden del día y de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario, como ya lo escuchamos, contamos con una asistencia del ochenta y tres punto once por ciento del total de los integrantes de este Honorable Consejo, existiendo quórum legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis declaro iniciados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, estando seguro que las decisiones que aquí se tomen serán para el fortalecimiento de la Universidad de Colima, muchas gracias. Se agrega lista de asistencia al apéndice del Libro de Actas como **anexo número dos**. - - - - - = = =Continua el Presidente del Consejo diciendo: "Para atender lo señalado en el punto cuatro del orden del día, solicito a los Consejales propietarios y suplentes que fueron electos en el mes de noviembre del presente año, se pongan de pie para proceder a la toma de protesta respectiva". Puestos todos de pie el Presidente dice: "Protestan guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los Reglamentos que de ella emanen y desempeñar el cargo de Consejal Universitario mirando en todo momento por el bien, legalidad y prosperidad de la Universidad de Colima", contestan los Consejeros: "Si protesto" a lo que el Presidente les dice: "Si así no lo hicieren que la Universidad y sus autoridades se los demanden, muchas gracias, les damos la más cordial bienvenida al Consejo Universitario máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima".- - - - - = = =Enseguida el Presidente dice: "Respecto al punto cinco del orden del día que trata sobre la lectura y en su caso aprobación del acta doscientos cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria del dieciséis de junio de dos mil dieciséis, solicito al Consejo dispensar la lectura del citado documento en virtud de su extensión, haciendo de su conocimiento que una vez aprobada el acta, ésta se puede consultar en la página principal de nuestra Institución, en la Gaceta Rectoría, Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima, solicito al Secretario del Consejo registre la votación respectiva". Toma la palabra el Maestro Torres Ortiz Zermeño y dice: "Informo al Presidente de este Consejo y al resto de Consejales que se acaba de hacer una actualización con respecto a la asistencia del Consejo que aumenta al ochenta y tres punto nueve por ciento y el total de consejeros es de trescientos dieciocho, esta sería la última actualización para efectos de esta sesión y sobre este universo, trescientos dieciocho, haremos el resto de las votaciones, en ese sentido pregunto a los Consejales si están de acuerdo en dispensar la lectura del acta doscientos cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria del dieciséis de junio de dos mil dieciséis, quiénes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se dispensa la lectura del acta referida con trescientos dieciocho votos a favor". Se agrega el acta referida al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres**.- - - - - = = =Nuevamente toma la palabra el Presidente del Consejo y dice: "Continuando con el orden del día, pasamos al inciso a) del punto seis referente a los asuntos motivo de la reunión: con fundamento en el artículo veintisiete del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario que a la letra dice: "Cada comisión estará formada por siete miembros designados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector de la Universidad, pongo a su consideración los siguientes nombres para la integración de la Comisión de Glosa, quienes deberán revisar los



contenidos del documento correspondiente y presentar el dictamen en la Sesión Solemne del próximo quince de diciembre en el que rendiré mi informe de labores, los nombres que propongo para la Comisión de Glosa corresponden a las siguientes personas: el Doctor Enrique Chaires Ramírez, Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el Ingeniero Cirilo Topete Alcaraz, Director del Bachillerato diecisiete de Comala; la Maestra Oriana Zaret Gaytán Gómez, Directora de la Facultad de Economía; la Doctora Rossana Tamara Medina Valencia, Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación; a Héctor Magaña Lara, Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses; al Maestro José de Jesús Jiménez Gutiérrez, Profesor del Bachillerato Cuatro quien estaría en representación del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima y al estudiante Adrián López López, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, solicito que pasen al frente los universitarios propuestos y solicito al Secretario del Consejo registre la votación respectiva". Toma la palabra el Maestro Torres Ortiz Zermeño y dice: "Se somete a consideración de este Consejo la propuesta del Rector de la Universidad de Colima para la integración de la Comisión de Glosa para los efectos del informe que rendirá el próximo quince de diciembre del dos mil dieciséis, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba la integración de la Comisión de Glosa por trescientos dieciocho votos a favor".-----

= = =Continuando con el orden del día el Presidente del Consejo dice: "Para dar cumplimiento al inciso b) del punto seis del orden del día, a los universitarios que han sido designados por este Consejo para integrar la Comisión de Glosa, hago entrega del informe anual de labores que presentaré a este Consejo Universitario y acto seguido procederé a tomarles la protesta correspondiente", después de entregar a cada uno de los integrantes de la Comisión de Glosa el documento les dice: "Protestan guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los Reglamentos que de ella emanen y como integrantes de la Comisión de Glosa conducirse con la mayor transparencia y ética posible en beneficio de nuestra institución", contestando ellos "si, protesto" y continúa el Presidente: "Si así no lo hicieren que la Universidad y sus autoridades se los demanden, muchas gracias".-----

= = =Nuevamente toma la palabra el Maestro Hernández Nava y dice: "Para dar cumplimiento con el inciso c) del punto sexto del orden del día, hago de su conocimiento que la Ley Orgánica de nuestra Institución en su artículo catorce establece que para el mejor desempeño de las funciones de este Consejo se contará con seis comisiones, hoy en día esas comisiones y la mayoría de sus integrantes están vigentes, sin embargo es necesario hacer algunas actualizaciones derivado de la jubilación o cambio de responsabilidad de algunos funcionarios universitarios, tomando como base lo antes expuesto y con fundamento en el artículo veintisiete del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario que a la letra dice: "Cada comisión estará formada por siete miembros designados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector de la Universidad, los cambios que se proponen son los siguientes Comisión Técnico Pedagógica: Se propone incorporar al Maestro Francisco Montes de Oca Mejía, actual Director de la Facultad de Pedagogía, en sustitución del Maestro Juan Carlos Meza Romero; Comisión de Reglamentos: Considerando las nuevas responsabilidades encomendadas a la Licenciada Cecilia Torres López y a la Maestra Lorena Hernández Ruiz, se propone sustituirlas por la Licenciada María Guadalupe Carrillo Cárdenas Directora de Prensa de Rectoría y por la maestra Ana Lilia Moreno Osegueda, Directora General de Servicios Universitarios; Comisión de Patrimonio Universitario: Considerando la jubilación del Doctor Luis Gabriel Gómez Azpeitia y el cambio de responsabilidad del Maestro Ramón Ventura Esqueda, se propone al Maestro Juan Ramón González de Loza, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño y a la Arquitecta Luz María Urzúa Escamilla Directora General de Recursos Materiales para ocupar



las posiciones antes referidas; Comisión de Relaciones Laborales: Considerando la reciente jubilación del Maestro Everardo Viera Maldonado, se propone su sustitución por el Maestro Sergio Wong de la Mora, Delegado de Villa de Álvarez, pido a los universitarios propuestos pasen al frente, y solicito al Secretario del Consejo registre la votación respectiva". Toma la palabra el Maestro Torres Ortiz Zermeño y dice: "Se pone a consideración de los miembros de este Consejo la propuesta que ha hecho de su conocimiento el Rector y Presidente de este Órgano Colegiado para actualizar la integración de las Comisiones del Honorable Consejo Universitario quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba la actualización de los integrantes de las Comisiones del Honorable Consejo Universitario por trescientos dieciocho votos a favor". Nuevamente interviene el Presidente y dice: "A los nuevos miembros de las diferentes comisiones protestan guardar y hacer guardar la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y los reglamentos que de ella emanen y desempeñar leal e institucionalmente la distinción que se les ha conferido en las comisiones del Honorable Consejo Universitario mirando en todo momento por el bien, legalidad y prosperidad de la Universidad de Colima, si así no lo hicieren que la Universidad y sus autoridades se lo demanden, muchas gracias".-----
= = Retoma la palabra el Presidente del Consejo y dice: "Continuando con el orden del día pasamos al inciso d) del punto sexto, antes de iniciar con la lectura de los siete acuerdos motivo de esta sesión, es importante hacer del conocimiento de este Órgano de Gobierno que en el caso de los acuerdos uno y cuatro, esas distinciones ya fueron entregadas por la Universidad de Colima en ceremonias realizadas los días nueve de junio y veinticuatro de agosto del presente año, considerando que en esos momentos no fue posible convocar al Consejo Universitario y en uso de las facultades que me confiere el artículo veintinueve de la Ley Orgánica en esta sesión los dos acuerdos referidos se someten a su ratificación," continua diciendo: "Acuerdo número uno de dos mil dieciséis que concede el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido, al Maestro Adolfo Mexiac Calderón", al finalizar su lectura solicita al Secretario registre la votación correspondiente, quien dice: "Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba el Acuerdo número uno con trescientos dieciocho votos a favor". Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cuatro.** - -
= = Nuevamente interviene el Presidente y dice: "Acuerdo número dos de dos mil dieciséis por el que se establece la denominación de Bachillerato a los planteles que brindan educación de tipo medio superior, en sus opciones de bachillerato general y bachillerato técnico equivalente a Bachillerato Tecnológico" al término de la lectura pide al Secretario del Consejo registre la votación correspondiente, quien dice: "Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba el Acuerdo número dos con trescientos dieciocho votos a favor". Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cinco.**-----
= = Continuando con el orden del día el Presidente procede a dar lectura al Acuerdo número tres de dos mil dieciséis por el que se crea el Bachillerato Treinta y tres adscrito a la Delegación Villa de Álvarez y al finalizar solicita al Secretario tome la votación respectiva al presente, quien dice: "Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba el Acuerdo número tres con trescientos dieciocho votos a favor". Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número seis.**-----
= = Toma la palabra el Presidente y dice: "Acuerdo número cuatro de dos mil dieciséis, que concede el grado de Doctor Honoris Causa al pintor y escultor Manuel Felguérez Barra" al término de la lectura del citado Acuerdo, solicita al Secretario tomar la votación respectiva. Toma la palabra el Maestro Torres Ortiz Zermeño y dice: "Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba el Acuerdo número cuatro de dos mil dieciséis con trescientos dieciocho votos a favor". Se agrega Acuerdo al apéndice



del Libro de Actas como **anexo número siete.**-----

==Continuando con el orden del día el Presidente toma la palabra y dice: "Acuerdo número cinco de dos mil dieciséis que crea el plan de estudios de la Maestría en Gerontología". Al término de la lectura del citado Acuerdo solicita al Secretario tome la votación correspondiente, el Maestro Torres Ortiz dice: "Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, ha sido aprobado el Acuerdo número cinco de dos mil dieciséis con trescientos dieciocho votos a favor." Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número ocho.**-----

==Nuevamente toma la palabra el Rector y dice: "Acuerdo número seis de dos mil dieciséis que reestructura el plan de estudios de la Especialidad en Enfermería Quirúrgica" al finalizar la lectura solicita al Secretario tomar la votación respectiva. El Maestro Torres Ortiz Zermeno dice: "Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba el Acuerdo número seis de dos mil dieciséis con trescientos dieciocho votos a favor". Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número nueve.**-----

==El Presidente del Consejo continua con el orden del día y dice: "Acuerdo número siete de dos mil dieciséis que concede el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido al Ciudadano General Salvador Cienfuegos Zepeda Secretario de la Defensa Nacional" al término de la lectura solicita al Secretario tomar la votación respectiva. Interviene el Secretario del Consejo y dice: "Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, muchas gracias, abstenciones, votos en contra, se aprueba el Acuerdo número siete de dos mil dieciséis con un voto en contra y trescientos diecisiete votos a favor". Se agrega Acuerdo al apéndice del Libro de Actas como **anexo número diez.**-----

==Una vez más interviene el Maestro Hernández Nava y dice: "Por último, nada más recordarles al Honorable Consejo Universitario a todos sus consejeros propietarios o suplentes, según vaya a ser el caso, el próximo día quince de diciembre estaré rindiendo mi cuarto Informe de labores del primer periodo rectoral para que por favor nos acompañen, les pido ahora, ponerse de pie para clausurar la sesión, finalmente pasamos al punto séptimo del orden del día que es la clausura de la Sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y tres minutos del día cinco de diciembre del año dos mil quince declaro clausurados, dos mil dieciséis, perdón, declaro clausurados los trabajos de este Consejo Universitario, no habiendo más asuntos que tratar agradezco su presencia". Se escuchan nutridos aplausos.-----

==Se levanta la presente acta para constancia que firman el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, en su carácter de Presidente del Consejo y el Maestro en Administración Pública Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno como Secretario del mismo Órgano de Gobierno.-----